

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE ENERMAX S.A.**

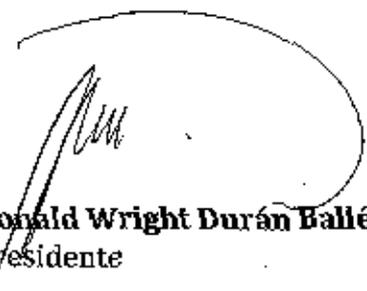


En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de Enermax S.A., ubicadas en la Calle Unión s/n y Av. Álvaro Pérez, a las 12h30 se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía ENERMAX S.A., señores: Corporación Favorita C.A., representada por el señor Ronald Wright Durán Ballén, con 2'000.000 de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Ronald Wright Durán Ballén, con 1'098.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Flexiplast S.A., representada por el señor Hernán Barahona Páez, con 650.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Hernán Barahona Páez, con 600.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Alimentos y Servicios Ecuatorianos ALISERVIS S.A., representada por el señor Mauricio Ledesma Gándara, con 100.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Mauricio Ledesma Gándara, con 50.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Oliver Wright Salvador, con 50.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Andrew Wright Ferri con 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Comohogar S.A., debidamente representada por el señor Ronald Wright Durán Ballén, con 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; e, Inversión y Desarrollo Invede S.A., debidamente representada por el señor Ronald Wright Durán Ballén, con 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Ronald Wright Durán Ballén y, por decisión unánime, actúa como Secretario Ad-hoc, el Doctor Alfredo Peñaherrera Wright. El Presidente pidió que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informó que los señores Accionistas que se hallan presentes, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representan un total de cuatro millones quinientos setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 4'570.000) equivalente al noventa y uno coma cuatro por ciento (91,4%) del capital pagado, en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, hay quórum suficiente para que se instale la Junta General de Accionistas y ésta conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día. Siendo las doce horas treinta minutos (12h30), el Presidente declaró instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada efectuada en el Diario Últimas Noticias, cuyo

texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERMAX S.A. De conformidad con el estatuto social de la empresa y la pertinente Ley, convoco a los señores accionistas de la compañía ENERMAX S.A., a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 21 de marzo de 2017, a las 12:30 am; en las oficinas de la compañía situado en la Calle Unión s/n y Av. Alvaro Pérez, Quito. A esta Junta se convoca especial y personalmente a los señores Comisarios Principal y Suplente, señores: Erika Elizabeth Cárdenas Puebla y Paco Orlando Torres Tufiño, domiciliados en San Antonio de Pichincha, Urbanización la Marca, Calle A Intersección G, Casa No. 4-02 y, Modesto Chávez Oe3-791 y Alberto Einstein, respectivamente. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe de Presidencia de Junta y Presidencia Ejecutiva. 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía. 3) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa. 4) Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2016. 5) Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016. 6) Elección de Presidente y Presidente Ejecutivo. 7) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de remuneraciones. 8) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017 y fijación de su honorario. El balance general, el estado de ganancias y pérdidas y sus anexos, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, situadas en la Calle Unión s/n y Av. Álvaro Pérez, de ésta ciudad. Quito, marzo 06 del 2017. Hernán Barahona P. Presidente Ejecutivo". Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto de la convocatoria: **1) Conocer y resolver sobre el informe de Presidencia de Junta y Presidencia Ejecutiva.** El ingeniero Hernán Barahona da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, el cual luego de las debidas explicaciones y aclaraciones es aprobado por unanimidad. **2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía:** Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad. **3) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa:** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y procede a dar las explicaciones respectivas sobre el informe de los Auditores Externos de la empresa. La Junta General, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dicho informe. **4) Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2016:** El Presidente Ejecutivo, con las explicaciones correspondientes, pone en consideración de los accionistas el balance del ejercicio económico de 2016, indicando que el mismo estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del respectivo análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad. **5) Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016:** El Presidente Ejecutivo informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, donación a ejecutivos, cuyo monto sugerido es de USD 101.260,73, Impuesto a la Renta, y Reserva Legal, éstas ascienden a la cantidad de USD 1'549.289,23 y sugiere que se haga reparto de utilidades a prorrata de la participación que cada accionista posee por la cantidad de USD 2'000.000, mismas que serán pagaderas hasta julio del 2017, valor que será utilizado de la utilidad del ejercicio 2016 por el monto de USD.1'448.028,50 y de la Reserva Facultativa USD. 551.971,50. Puesto en



consideración la propuesta del Presidente Ejecutivo a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades, indicando expresamente que autorizan al Presidente y al Presidente Ejecutivo de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos en el valor USD 101.260,73 y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto. **6) Elección de Presidente y Presidente Ejecutivo.** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y manifiesta a la Junta que el período para el cual fueron designados los actuales Presidente y Presidente Ejecutivo está por concluir por lo que sugiere la reelección de los señores Ronald Wright Durán Ballén como Presidente y Hernán Barahona Páez como Presidente Ejecutivo de la compañía. La Junta General decide por unanimidad de los presentes reelegir a los señores Ronald Wright Durán Ballén y Hernán Barahona Páez como Presidente y Presidente Ejecutivo de la compañía, respectivamente. **7) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de remuneraciones:** El Economista Eduardo Donoso, toma la palabra y explica que se requiere designar a un Comisario Principal y un Suplente por el lapso de un año y sugiere la elección de Erika Cárdenas como Comisario Principal y al Lcdo. Paco Torres como Comisario Suplente, sugerencia que es aceptada por unanimidad de los presentes. **8) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017 y fijación de su honorario:** En conocimiento de la sugerencia de la Presidencia Ejecutiva, la Junta General decide por unanimidad autorizar la contratación de la firma PriceWaterhouseCoopers así como negociar y establecer sus respectivos honorarios. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de la presente acta de junta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13h30, firmando para constancia el Presidente y Secretario.


Ronald Wright Durán Ballén
Presidente


Alfredo Peñaherrera Wright
Secretario Ad-hoc



Factura: 001-002-000019788

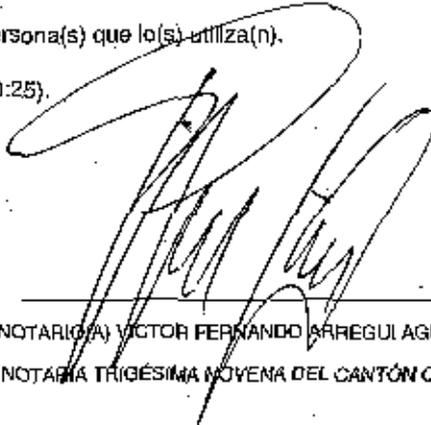


20171701039C00467

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701039C00467

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 10 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 10 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. SOLICITADO POR BARAHONA PAEZ HERNAN FRANCISCO; DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN 1 FOJA Y 2 FOJAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 22 DE MARZO DEL 2017, (10:25).


NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO